



Concejo Municipal

ACUERDO No. COM-13-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 127 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal; el presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, tasas, rentas y otras contribuciones locales.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 36 del Acuerdo COM-50-2023 de fecha 11 de diciembre del 2023 que contiene la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024; establece que el presupuesto podrá ser ampliado durante el ejercicio fiscal, cuando EMPAGUA obtenga ingresos ordinarios o extraordinarios provenientes de subsidios, donaciones, contrataciones de préstamos, nuevas tasas, arbitrios o aumentos a los establecidos en las tarifas, saldo de caja de ejercicios anteriores y otros; y podrá ser aprobado únicamente por el Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las Resoluciones No. COM-507-2024 y COM-508-2024 emitidas por el Concejo Municipal con fecha 8 de abril de 2024, en las que se resolvió aprobar la obtención de los préstamos bancarios con las instituciones financieras El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Banco Industrial, S.A.; por la suma de ambos préstamos de CUARENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 40,000,000.00).

POR TANTO:

Con base a lo anteriormente expuesto y con fundamento legal en los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 127, 129 y 130 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la ampliación al Presupuesto General de Ingresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, la ampliación presupuestaria por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 40,000,000.00)**, quedando el presupuesto vigente en la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SEIS QUETZALES (Q 755,915,906.00)**. La ampliación presupuestaria se detalla en la forma siguiente:



Concejo Municipal

Hoja No. 2
ACUERDO No. COM-13-2024

Cuadro No. 1
Ampliación Presupuestaria por Rubros

Código del Recurso	Descripción	Valor Q
	<u>TOTAL</u>	<u>40,000,000</u>
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	<u>40,000,000</u>
4	Obtención de Prestamos Internos a Largo Plazo	<u>40,000,000</u>
	Del sector privado	<u>20,000,000</u>
10		
	De instituciones públicas financieras	20,000,000
50		

ARTÍCULO 2. Aprobar la ampliación al Presupuesto General de Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, la ampliación presupuestaria por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 40,000,000.00)**, quedando el presupuesto vigente en la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SEIS QUETZALES (Q 755,915,906.00)**. La ampliación presupuestaria se detalla a nivel de Fuente de Financiamiento, Estructura Programática y Tipo de Gasto, de la siguiente manera:

Cuadro No. 2
Ampliación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción	Valor Q
	<u>TOTAL</u>	<u>40,000,000</u>
42	Préstamos Internos	40,000,000

Cuadro No. 3
Ampliación Presupuestaria por Estructura Programática
Fuente de Financiamiento 42 – Préstamos Internos

Dys.

g



Concejo Municipal

Hoja No. 3
ACUERDO No. COM-13-2024

Estructura Presupuestaria / Renglón de Gasto	Descripción	Valor Q
	TOTAL	<u>40,000,000</u>
2120-0090-103-000-11-01-002-001-000	RENOVACIÓN DE TUBERÍA Y UNIONES DEL SISTEMA LÍNEA 18 Y 20 TEOCINTE – SANTA LUISA	<u>2,000,000</u>
283	Productos de metal y sus aleaciones	2,000,000
2120-0090-103-000-11-01-002-002-000	INSTALACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARES SANTA ANA ZONA 5	<u>6,000,000</u>
199	Otros servicios	6,000,000
2120-0090-103-000-11-01-002-003-000	RENOVACIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE CONDUCCIÓN DE TANQUE TP9 A TANQUE TP2	<u>4,200,000</u>
199	Otros servicios	4,200,000
2120-0090-103-000-11-01-002-004-000	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN ZONAS RESTANTES	<u>2,000,000</u>
199	Otros servicios	2,000,000
2120-0090-104-000-11-01-002-001-000	DESAZOLVAMIENTO PRESA EL TEOCINTE	<u>900,000</u>
199	Otros servicios	900,000
2120-0090-110-000-11-02-002-001-000	SISTEMA DE FILTROS DE REMOCIÓN DE METALES PESADOS PARA EL POZO H-1	<u>900,000</u>
199	Otros servicios	130,000
261	Elementos y compuestos químicos	10,000
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	250,000
299	Otros materiales y suministros	370,000
321	Maquinaria y equipo de producción	75,000
329	Otras maquinarias y equipos	65,000
2120-0090-111-000-12-00-003-000-001	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN COLONIA LOS CARAZOLES ZONA 18	<u>3,100,000</u>
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	3,100,000
2120-0090-111-000-12-03-004-001-000	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	<u>20,900,000</u>
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	20,900,000

Jps.

a



Concejo Municipal

Hoja No. 4
ACUERDO No. COM-13-2024

Cuadro No.4
Resumen de Ampliación Presupuestaria
Por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto

Fuente de Financiamiento	Descripción	Valor Q.
42	<u>TOTAL</u> Préstamos Internos Inversión	<u>40,000,000</u> 40,000,000 40,000,000

ARTÍCULO 3. Se autoriza al Gerente General de EMPAGUA, para que, a través de la Dirección de Finanzas gire instrucciones a donde corresponda para que se realicen las operaciones contables y presupuestarias necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.


Lic. José Luis González Santos
Secretario Municipal




Ricardo Quiñonez Lemus
Alcalde Municipal

